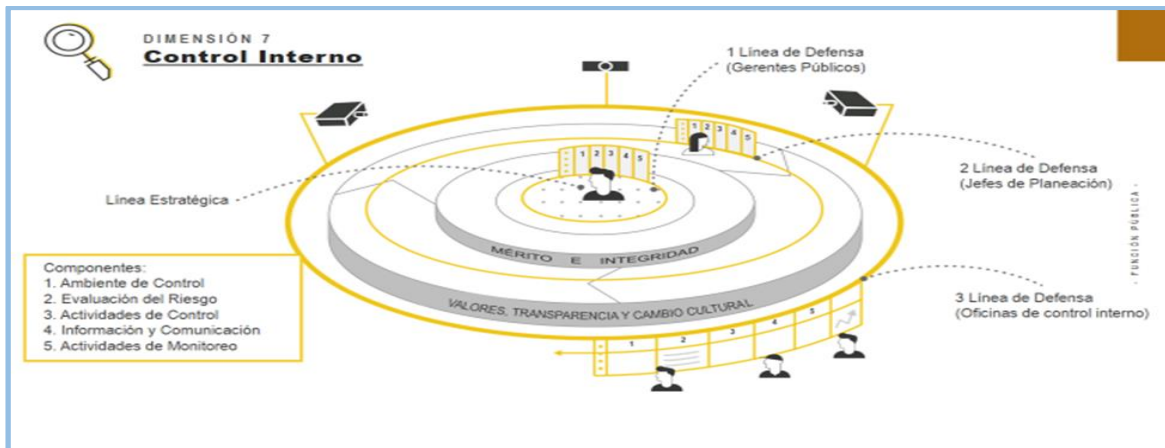


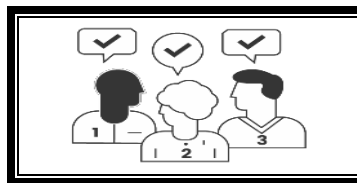
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2018 A FEBRERO DE 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo:



1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL



A continuación se relacionan las actividades del periodo de noviembre de 2018 a febrero de 2019 sobre el primer componente y las líneas de defensa.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

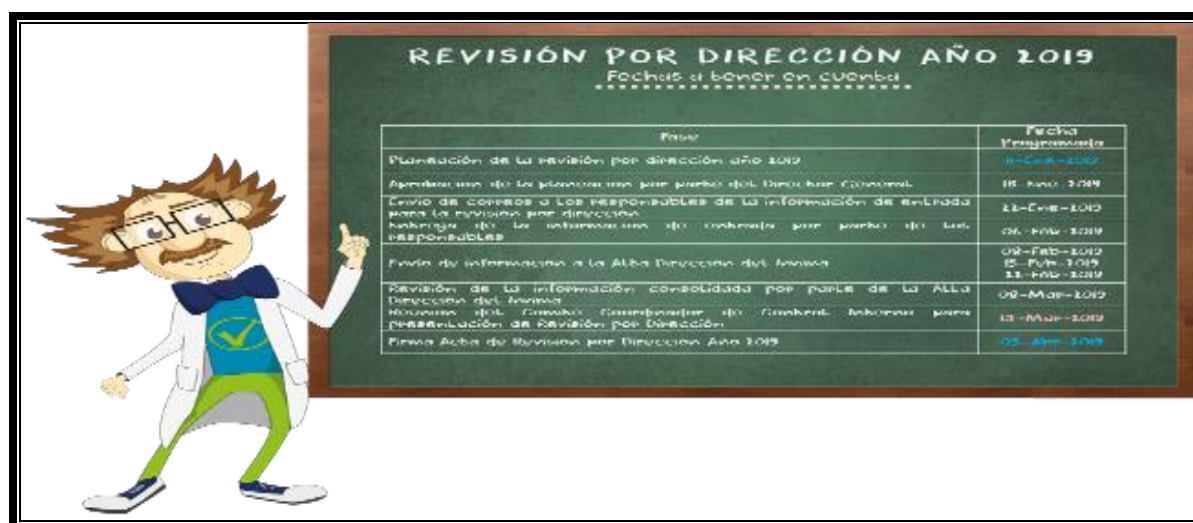
En reunión del 24 de enero de 2019, donde se trataron los siguientes temas: Aprobación del Plan Anual de Auditoría 2019, Presentación sobre MIPG, con énfasis en la Séptima Dimensión, los componentes y las tres líneas de defensa, según Acta número 01-2019

El 14/12/2018 se cita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño Extraordinario, virtual, para la aprobación de la política editorial del Instituto.

• Resoluciones emitidas por el Invima de noviembre de 2018, a febrero de 2019:

- Resolución 2018052991 del 06/12/2018 por el cual se modifica la resolución 2018008893 del 1/03/2018, donde se estableció la escala de viáticos.
- Resolución 2018057251 del 28/12/2018 por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral y establece un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral.
- Resolución 2019002764 del 30/01/2019 por el cual se convoca y se fija el procedimiento para la elección de los representantes de los empleados y sus suplentes en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST del Invima
- Resolución 2019003641 del 7/02/2019 por el cual se modifica la resolución 2016000350 del 8/01/2016 por el cual se crean los grupos internos de trabajo del Invima.
- Resolución 2019006092 del 22/02/2019, por la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA para el periodo 2019 - 2021.

El viernes 18/01/2019 el Director General, aprobó la planeación de la revisión por la dirección del Sistema de Gestión Integrado año 2019, por lo que los pasos fueron socializados de la siguiente manera:



Tarea	Fecha Programada
Planeación de la revisión por dirección año 2019	06-Ene-2019
Aprobación de la planeación por parte del Director General	18-Ene-2019
Envío de correos a los responsables de la información de entrada para la revisión por dirección	11-Ene-2019
Revisión de la información de entrada por parte de los responsables	06-Feb-2019
Envío de información a la Alta Dirección del Invima	09-Feb-2019
Revisión de la información consolidada por parte de la Alta Dirección del Invima	12-Feb-2019
Revisión de la información consolidada por parte del Comité Asesor de Alta Dirección	13-Mar-2019
Presentación de la revisión por dirección	13-Mar-2019
Primer Acta de Revisión por Dirección Año 2019	05-Abr-2019

- Circulares expedidas durante el período noviembre 2018 a febrero 2019:

- Circular 2000-0144-18 con asunto Plazo de recepción de documentos a todas las operaciones financiera de la entidad por cierre de vigencia de fecha 20/11/2018 de la Secretaría General.
- Circular 2000-0155-18 relacionada con instrucciones para la actualización e inscripción en el SIGEP, y uso del SECOP II para contratistas.

Con relación a Talento Humano se realizaron las siguientes actividades:

- Se comunican las lecciones aprendidas con respecto a los accidentes de trabajo presentados en el mes de octubre de 2018, por medio de correo electrónico a todo el Instituto el 21/11/2018, con el fin de continuar con la promoción de la salud y prevención de accidentes.
- Se invita a la capacitación y videoconferencia donde se tratará el tema de Ergonomía y Cuidados de Espalda el 23/11/2018, por el correo Institucional.
- Se promociona el Curso Lenguaje Claro - último Ciclo por el correo del Instituto el 22/11/2018.
- Se invita al Programa Bilingüismo - Clases Presenciales a los funcionarios del Instituto por medio del correo electrónico el 23/11/2018.
- Se recuerda contestar la encuesta de Clima Organizacional - Invima 2018 a los servidores públicos del Invima el 26/11/2018 por el correo Institucional.
- Se hacen recomendaciones generales en el uso de los elementos de protección personal que se deben utilizar para el desarrollo de nuestras actividades, esto con el fin de evitar la materialización de accidentes y/o enfermedades laborales, el 27/11/2018 por medio del correo institucional.
- El 26/11/2018 se realizó la feria de aliados Invima especialmente asesorías en servicios educativos, créditos, vivienda y otros.
- Se da a conocer el 16/11/2018, que el SENA está realizando la inscripción de las personas interesadas en la Plataforma de Sofiaplus, por lo que están recibiendo a sus correos la confirmación de inscripción del programa de bilingüismo.
- Se realiza la campaña Reciclemos el aceite vegetal en las sedes del Invima el día 20/11/2018 por medio de correo masivo a todos los funcionarios.
- En el mes de noviembre de 2018 se realiza la Encuesta de Clima Organizacional - Invima 2018.
- Se invita el 4/12/2018 a los brigadistas a la capacitación que va dirigida a los Brigadistas de la ciudad de Bogotá, la cual se realizara el próximo 14 de Diciembre de 2018 de 8 am a 12 m, con los BOMBEROS DE SOACHA, donde se tratara el tema de “MANEJO DEL FUEGO Y CONTROL DE INCENDIOS”.
- Se promociona y se invita a participar en la campaña de entrega de tapas en el mes de Diciembre de 2018.
- Se da inicio a la ejecución del plan de capacitación de Seguridad y Salud en el trabajo año 2019, para la promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por lo tanto se invita a participar activamente en la charla informativa el 8/02/2019.
- Se felicita a los funcionarios que cumplieron 5 años laborando en el Invima en el mes de diciembre de 2018.

- Se socializa mensualmente por el correo Institucional los funcionarios que cumplen años.
- El 07/12/2018 se realizó la feria de emprendedores del Invima, donde se muestra el talento en manualidades de los servidores públicos y contratistas.
- Se invita por medio de correo masivo el 14/12/2018 a los servidores públicos y contratistas a participar en las novenas de acuerdo con la programación establecida.
- Se socializa el 2/01/2019 los 5 propósitos ambientales para el año 2019 que son: 1- reduciré, reutilizaré y reciclaré mis residuos 2- Aprovecharé el agua en todas mis labores diarias 3- Reduciré el uso de papel 4- usare de forma inteligente la energía y 5- Contribuiré con mejorar la calidad del aire al caminar, usar mi bici, y compartir mi auto para ir al trabajo.
- Por correo masivo a los funcionarios del Invima el 7/02/2019 se da a conocer los candidatos elección comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó actividad el 27/02/2019 de cómo actuar en caso que se presente un sismo y/o terremoto en las sedes del Invima en las sedes de chapinero.

La Oficina de Asuntos Internacionales envía a la Oficina Asesora de Planeación el 21/12/2018, la información con la definición de la planeación estratégica para la vigencia 2019 POA, POAI y proyectos, la cual fue revisada y aprobada por la Dirección General.

La Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas, y Productos de Higiene Doméstica en los meses de noviembre y diciembre de 2018 realizaron las siguientes actividades:

-.Certificados Emitidos: N°. De certificados de CCP de cosméticos emitidos en el mes de noviembre 33 y en diciembre 18, N°. De certificados de BPM de cosméticos y NTF de aseo emitidos en el mes de diciembre y N°. De certificados de CCP de aseo emitidos en el mes de noviembre 2 y en diciembre 11.

También se realizó en el Proyecto de Aprendizaje en Equipo PAE, en los meses de noviembre y diciembre de 2018, las capacitaciones al personal de la Dirección en: Lenguaje Claro: se instruyeron 4 personas, Evaluación de la seguridad de productos cosméticos: se instruyeron 17 personas, Productos de Higiene Domestica y Productos absorbentes de higiene doméstica: se instruyeron 12 personas, Derechos Sanitarios de cara al nuevo constitucionalismo: se instruyeron 2 personas y en Ingles Nivel 1, se instruyeron 2 personas.

En lo relacionado con el resultado de Visitas de: Certificación Capacidad de Producción Cosméticos en el mes de noviembre se visitaron 4 establecimientos y todos fueron certificados y en el mes de diciembre se visitaron 7, y todos fueron certificados, en Certificación Capacidad de Producción Aseo en el mes de noviembre se visitaron 8 establecimientos, los cuales 7 cumplieron y 1 no, las Visitas de Seguimiento Cosméticos en el mes de noviembre se visitaron 5 establecimientos, los cuales 3 cumplieron y 2 no, y para el mes de diciembre se visitaron 3 establecimientos, todos fueron certificados; en Visitas de Seguimiento Aseo en el mes de noviembre se visitaron 16 establecimientos, los cuales 7 cumplieron y 9 no, y para el mes de diciembre se visitaron 8 establecimientos los cuales 7 cumplieron y 1 no.

Para los meses de Enero y Febrero de 2019, se realizaron las siguientes actividades: Se realizó visita con propósito de certificación a productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas, en el mes de enero se efectuaron 20 visitas: 14 a nivel Nacional y 6 en Bogotá y en febrero fueron 22 visitas: 16 a nivel Nacional y 6 en Bogotá.

Se hizo seguimiento a las certificaciones en productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas, en el mes de enero se efectuaron 4 a nivel Nacional y en febrero fueron 4: 3 a nivel nacional y 1 en Bogotá y se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control - IVC competencia de la Dirección, en el mes de enero se realizaron 3: 2 a nivel Nacional y 1 en Bogotá y en el mes de febrero se realizaron 2 en Bogotá.

La Dirección de Responsabilidad Sanitaria realizó actividades o eventos de capacitación, encaminadas a la Gestión del conocimiento de los funcionarios de la Dependencia:

No	Fecha	Eventos de Capacitación	Horas	Participantes
1	15-nov-18	Proceso Sancionatorio, Sistema De Información, Registro Seguimiento Y Control de Procesos Sancionatorios, Gestión Documental y Correspondencia	8,0	1
2	03-dic-18	Asignación Metas Diciembre de 2018 Grupo De Medicamentos	2,0	6
3	04-dic-18	Derecho Sanitario de Cara al Nuevo Constitucionalismo	40	14
4	13-dic-18	Tablas de Retención Documental	0,30	4
5	18-dic-18	Contingencia en el Procedimiento de Gestión y Tramite, Situaciones Administrativas	5,0	2
6	27-dic-18	Ajustes al Procedimiento Procesos Sancionatorios Ivc-Ctl-Pr 001 E Instrumentos de Control con la Información Documentada con los Coordinadores de Grupos Internos de Trabajo y Tablas de Retención Documental	2,0	7
7	21-Feb-19	Gestión Documental y Correspondencia	1.35	20
8	19-02-19	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	1	18

La Oficina Asesora Jurídica durante el mes de diciembre del 2018 reporta las siguientes actividades que corresponden a la vigencia del año 2018: por concepto de multas y sanciones se recaudó \$9.834.148.334 y la meta era de \$9.000.000.000, donde se elaboraron acuerdos de pago, llamadas telefónicas a procesos con multa significativa, pagos por entidades liquidadas y municipios con Resolución de seguir la ejecución y jornadas de normalización de cartera donde se realizaron acercamientos con los deudores, en relación a la favorabilidad de las decisiones proferidas por los despachos judiciales, durante la vigencia 2018 se obtuvo un 80% de favorabilidad en las decisiones de los despachos judiciales en segunda instancia puesto que de 173 fallos proferidos 139 fueron a favor del instituto, también en realizar 15.000 trámites procesales de cobro coactivo se cumplió la meta en un 97% puesto que se realizaron 14.550 trámites procesales de cobro coactivo tales como requerimiento de pago, mandamientos de pago entre otros; se desarrollaron 10 mesas de unificación de criterios jurídicos frente a una disparidad de criterios y se socializaron a nivel misional y grupos de trabajo territorial; en el 2018 se realizaron veintiocho (28) sesiones presenciales y dos (2) virtuales del Comité de Conciliación del Invima, en las cuales se analizaron y debatieron noventa y un (91) solicitudes de conciliación tanto en sede judicial como extrajudicial, de las cuales solo en uno (1) de los casos se decidió conciliar correspondiente al 1%.

En los meses de enero y febrero del 2019, se fijaron las metas de recaudo la cual fue aumentada en \$12.000.000.000, se programaron 17.000 trámites procesales de cobro coactivo; efectuar 8 jornadas de normalización de cartera en la vigencia; atender oportunamente la peticiones, observar los proyectos normativos en el 100%, dar cumplimiento a la agenda normativa entre otros, lo cual se encuentra soportado en el siguiente link [\srvvfileserv\Poa](#)

Por otro lado la Oficina Asesora Jurídica fortalece las competencias de los funcionarios mediante autocapacitaciones en las cuales se abordan temas tales como: cambios normativos, normas expedidas y temas de impacto, es así como en los meses de noviembre y diciembre se abordaron los siguientes temas:

No.	FECHA		OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	INSTITUCIÓN	TEMA / ACTIVIDADES	METODOS O ESTRATEGIAS DE ENTRENAMIENTO O CAPACITACIÓN INTERNA O EXTERNA	No. HORAS
	INICIO	FINAL					
1	13-ago-18	2-nov-18	Valor Publico	SENA	AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD - NTC ISO 9001	(I) Aula virtual	40,0
1	26-nov-18	14-dic-18	Gobernanza para la Paz	SENA	ENGLISH 1	(I) Autocapacitación	6,0
2	7-dic-18	7-dic-18	Gestión del Conocimiento	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Socialización 1. Concepto sobre alimentos y bebidas a base de Coca, donde se hace referencia a las sentencias proferidas por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado sobre el tema. "2. La norma disciplinaria y sus fines", una visión del derecho disciplinario conformado por todos los lineamientos normativos vigentes que rigen el ejercicio de los servidores públicos. 3. "Vinculación del Invima en las acciones constitucionales para exigir el suministro de medicamentos, dicho artículo exalta la importancia de la acción de tutela como una herramienta jurídica con el fin de garantizar el derecho fundamental a la salud, donde el Invima se ve vinculado en muchas de ellas en unas procedentes, en otras no como es para el caso del suministro de los medicamentos. 4. Procedimiento de ejecución por casos de renuencia, tema aplicable por parte de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria y se encuentra en los artículos 51 y 90 de la Ley 1437 de 2011. 5. Decreto 1411 del 3 de agosto de 2018 "Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Regulación Técnica y se Establecen sus Funciones" 6. Actualización Guías de Investigación - Investigación Clínica 2018 7. Nuestras vidas y la Tecnología. Socialización Instructivo para el registro de información en el sistema único de gestión e información litigiosa del estado ekogui. GJR-GJE-IN003	(I) Autocapacitación	1,5
3	19-dic-18	19-dic-18	Gestión del Conocimiento	OFICINA ASESORA JURÍDICA	Información del sistema integrado, política del sistema integrado de gestión, objetivos,	(I) Autocapacitación	1,0
4	27-dic-18	27-dic-18	Valor Publico	OFICINA ASESORA		(I) Autocapacitación	1,0

Para la vigencia 2019 se tienen contemplados los siguientes temas: Ética y transparencia en la gestión pública, Gestión de Aprendizaje Institucional, Socialización Políticas Institucionales, procedimientos del instituto, Sistema Integrado de Gestión, MIPG y servicio al ciudadano; de acuerdo con lo anterior en enero y febrero se desarrollaron las siguientes capacitaciones: Información del sistema de gestión integrado, procedimientos, bases de datos internas y externas, políticas y objetivos del SGI y puntos de control; Socialización boletín opinión jurídica no. 72 correspondiente al mes de diciembre en el cual se registraron las normas de mayor impacto para el instituto durante la vigencia 2018; Socialización iniciativas estratégicas, cronogramas, indicadores y formatos internos; socialización del aplicativo sistema control de correspondencia y organización de archivo documental.

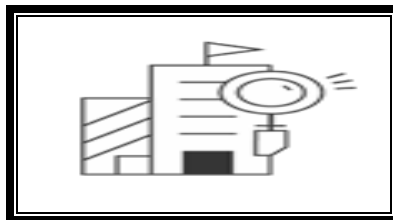
La Oficina Asesora de Planeación en los meses de noviembre de 2018 a febrero de 2019 gestionó las actividades requeridas para la formulación de la Plataforma Estratégica y la Planeación Estratégica y Operativa, a través de la revisión del contexto estratégico existente a 2018, que le permitió emitir los lineamientos generales de planeación, mediante la realización de talleres de construcción participativa conformados en equipos de trabajo e integrados por las diferentes dependencias y la realización de encuestas externas realizadas a la comunidad en general. Lo anterior tomando como referencia las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia” y estrategias del sector salud para identificar las prioridades del cuatrienio, este trabajo se realizó de acuerdo a los siguientes pasos: Cierre de brechas DOFA 2014-2018 – CAME 2016-2018, Análisis de gestión financiera, Análisis de la capacidad institucional, Análisis de retroalimentación ciudadana de las actividades de rendición de cuentas, Análisis de la evaluación de la gestión del riesgo, Resultados de la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado, Encuesta de percepción externa e institucional 2018 (Grupos de Valor), Definición DOFA 2018-2022, y Definición de la Plataforma Estratégica 2018-2022.

La Oficina Asesora de Planeación envía el 20/11/2018 el cronograma de actividades para la definición de la planeación estratégica 2019. También se socializa la definición de la Plataforma Estratégica 2018-2022 del Instituto y la plataforma estratégica 2018-2022 del instituto con la alineación al Plan Nacional de Desarrollo - Plan Estratégico Sectorial-Plan Decenal de Salud Pública-Objetivos de Desarrollo Sostenible-Mapa de macroprocesos y proyectos de inversión, por correo electrónico del 10/12/2018, y se envía la versión final el día 28/12/2018 por correo electrónico.

La Oficina de Control Interno en los informes de Austeridad del gasto del IV trimestre del 2018, hace referencia a dar cumplimiento con lo estipulado en la Directiva Presidencial número 9 de 2018, numeral 1.7, literal B: “*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*”, teniendo en cuenta que para el IV trimestre del 2018, hay 22 funcionarios con

más de dos período de vacaciones y donde se observa uno con 4 periodos acumulados. De acuerdo con lo anterior, programar el período de vacaciones una vez vencido, para evitar su acumulación, por ello se sugirió sacar a disfrutarlas a partir del mes de febrero a todas las personas que tengan uno o más períodos pendientes. Con esta medida se deja de afectar el presupuesto de funcionamiento en caso de retiro del personal que aparece con vacaciones acumuladas, ante la posible rotación de personal debido a la convocatoria 428 de 2016.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO



En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión del 24 de enero de 2019, Acta No. 01-2019, la Jefe de la Oficina de Control Interno comentó que dentro del análisis realizado con base en el riesgo se buscó incluir dentro las variables que se tuvieron en cuenta, los procedimientos en donde se hubieran evidenciado presuntos actos de corrupción o que tuvieran relación con los procesos penales en trámite relacionados con el Invima, sin embargo, que esto no se logró verificar debido a que los datos no se encuentran consolidados, ni están centralizados en una sola dependencia, ya que actualmente la Oficina Asesora Jurídica, el Grupo de Reacción Inmediata y la Oficina de Control Interno, conservan información desagregada, adicionalmente la Oficina Asesora Jurídica informó que probablemente cada una de las Direcciones Misionales pueda tener otros procesos que no se contemplan en la base de datos suministrada por ellos, la Jefe de la Oficina de Control Interno, sugirió al Comité que se cree un procedimiento como control, qué indique cómo se debe recepcionar, consolidar, informar y realizar seguimiento a los procesos con presunta incidencia penal, el que debe estar a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, y recordó a los miembros del Comité la obligación que tiene la Oficina de Control Interno de reportar los posibles actos de corrupción a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, en razón a la Directiva Presidencia 01 de 2015.

La Oficina de Laboratorios y Control de Calidad identificó un total de 18 eventos que pueden afectar la efectiva operación del área, de los cuales uno fue escogido para ser tratado en la vigencia 2018 con la acción preventiva IVC-CCP-2018-AP001, y actualmente se están evaluando los riesgos solicitados en la nueva versión de la ISO/IEC 17025:2017, lo cuales se citan a continuación:

- Riesgos asociados a la Imparcialidad
- Riesgos asociados a las declaraciones de conformidad del producto

- Riesgos asociados a la validez de los resultados.

La Oficina Asesora Jurídica para la vigencia 2018 detectó dieciséis (16) riesgos que se mantienen en la vigencia 2019, dos (2) de corrupción y catorce (14) operativos los cuales se encuentran documentados en cada proceso y adicional en la matriz de riesgos institucional. Link:

https://www.invima.gov.co/procesos/archivos/ARC/PNR/PNR_Informacion_Relacionada.pdf

Para fortalecer la cultura de la gestión de riesgos, la Oficina Asesora de Planeación ha realizado las siguientes actividades dentro del período a reportar:

- Acompañamiento permanente a los procesos en la gestión del riesgo por medio del rol de patrocinio por parte de los funcionarios del Grupo de Sistema de Gestión Integrado.
- Adoptar la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y de la Dirección Nacional de Planeación, para la gestión de riesgos, para hacer seguimiento a los riesgos identificados para la vigencia 2018:

TIPO DE RIESGOS	CANTIDAD
Corrupción	25
Operativos	65
Ambiental	1
Estratégicos	10
Seguridad de la información	3
Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Tecnológico	2
TOTAL:	107

Al finalizar la vigencia se monitoreó la totalidad de los riesgos del Invima (107), identificando la materialización de 12 riesgos, a los cuales de acuerdo a la metodología definida se les levantaron acciones correctivas para mitigar el impacto.

PROCESO	TIPO	ACCIÓN DE MEJORA
Gestión de la Seguridad Informática	Corrupción	TIC-GSI-2018-AC001
Direccionamiento Estratégico	Corrupción	ASS-RSA-2018-AC003
Registros Sanitarios y Trámites Asociados	Corrupción	ASS-RSA-2018-AC003
Registros Sanitarios y Trámites Asociados	Corrupción	ASS-RSA-2018-AC003
Gestión Informática y de la Información	Operativo	TIC-GIN-2018-AC001
Formulación y Seguimiento de Planes Operativos	Operativo	GDI-FPO-2018-AC002
Planeación del Sistema de Gestión Integrado	Operativo	SGI-PSI-2018-AC003
Atención de Solicitudes y Trámites	Operativo	AIC-AST-2018-AC001
Atención de Solicitudes y Trámites	Operativo	AIC-AST-2018-AC001
Atención de PQRDS	Operativo	AIC-PQR-2018-AC002
Notificaciones	Operativo	AIC-NOT-2017-AC001
Control Sanitario	Operativo	IVC-CTL-2018-AC-001

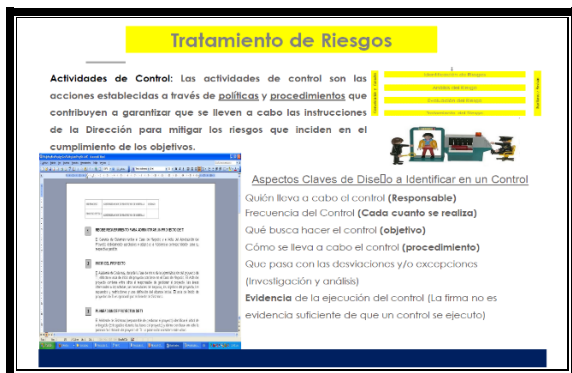
- Con relación a los riesgos de seguridad de la información, se realizaron mesas de trabajo con la Oficial de Seguridad del Invima, para ajustar la matriz de identificación, valoración, análisis y tratamiento de riesgos, incluyendo la descripción del impacto cuantitativo y cualitativo para estos riesgos, teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Respecto a la Identificación de los riesgos de corrupción para la vigencia 2019, éstos se encuentran articuladas bajo los lineamientos y formatos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, estos riesgos están publicados en el componente de Gestión de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2019.
- Se parametrizó el módulo de Gestión de Riesgo de la herramienta SGIInvima, para el manejo del sistema de gestión integrado, junto a la información documentada relacionada.
- Se Identificaron los riesgos de los subproyectos institucionales de la vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos de corrupción en el mes de Diciembre de 2018 dentro del III seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del año 2018, el cual se encuentra publicado en la página web del Invima. Link: <https://www.invima.gov.co/estrategias-para-la-construccion-del-plan-de-anticorruccion-y-de-atencion-al-ciudadano.html#seguimientos-6>

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL



En reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acta No.01-2019, se socializó por parte de la Oficina de Control Interno la forma de identificar riesgos y los aspectos claves para la determinación de un control, así:



- La Oficina de Control Interno propone Clasificar y radicar las PQRDS por procedimiento, debido a lo disimiles que son los procedimientos que están dentro de los procesos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Secretaría General emitió la circular número 2000-0165-18, sobre instrucciones y lineamientos para el uso de vehículos oficiales asignados por el Invima, e indica que a partir del día martes 11 de diciembre de 2018 se empezará a utilizar una planilla como control, para efecto de llevar el registro de la jornada diaria del conductor, y así tener un cálculo debido de las horas extras reconocidas y pagadas por el Instituto.

También la Secretaria General emite el memorando 2000-0179-18 del 18/12/2018 para los servidores públicos del Invima, relacionada con el uso de salas virtuales, de telefonía IP, larga distancia y llamadas a celulares y uso de la firma electrónica de documentos y archivo electrónico, en aras de buscar la austeridad en el gasto público, así como el uso eficiente de los recursos ya adquiridos y disponibles en el Instituto.

El 14/11/2018 se realiza la apertura de la auditoria de seguimiento - ICONTEC del sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2015 del 14 al 16 de noviembre de 2018, con el fin de verificar la eficacia del sistema de gestión de calidad y la capacidad de cumplir los requisitos de las partes interesadas.

Se realiza campaña a los funcionarios del Invima sobre seguridad de la Información y sobre el uso de las claves que son secretas, que no se deben compartir. Esta campaña se realizó por el correo institucional del 30/11/2018.

Con el fin de controlar los riesgos laborales, se socializan las lecciones aprendidas por accidentes de trabajo ocurrido en el mes de Noviembre de 2018 y se recuerda que es compromiso de todos los funcionarios, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, por ello es importante evaluar las condiciones del sitio de trabajo y entorno. Esto se realizó en el mes de diciembre de 2018.

Con relación al uso racional de la energía, se realiza campaña al interior del instituto el 14/02/2019, para generar conciencia sobre la importancia del uso adecuado de la energía, que exista control en su consumo.

El Grupo de Gestión Documental y de Correspondencia el 15/02/2019, con respecto a las tablas de retención, las cuales controlan el manejo de los archivos, informa que éstas se encuentran en convalidación por parte del Archivo General de la Nación.

La Secretaria General por correo electrónico de fecha 11/01/2019, recuerda que las solicitudes de comisiones de servicios y autorizaciones de viajes que presenten recursos de Inversión deberán obtener visto bueno de la Oficina Asesora de Planeación antes de ser radicadas ante el despacho de la Secretaría General.

La Oficina de Laboratorios y Control de Calidad en relación al riesgo asociado a la pérdida de ítem de ensayo, lo controla asignando como responsables dentro de su diseño a : -. Auxiliar técnico de recepción y almacenamiento de muestras, -. Líder técnico, y -. Coordinador.

La Oficina Asesora de Planeación realizó las siguientes actividades dentro del período reportado:

- Acompañamiento a los líderes y facilitadores de proceso en el diseño de controles para mitigar los riesgos identificados; entre los componentes para garantizar el adecuado diseño del control se encuentra la descripción de responsable asignado, autoridad del responsable, periodicidad, propósito del control, observaciones o desviaciones y evidencia de la ejecución de este.
- Monitoreo a la eficacia de los controles, teniendo en cuenta la disminución de la zona de los riesgos inherentes ubicados en extremas, media y alta, las cuales a partir de la aplicación de los controles se evidencia el aumento de las zonas bajas para los riesgos residuales.
- Seguimiento a las treinta y nueve (39) acciones de mejora definidas por los líderes de proceso, para tratar los riesgos. Este seguimiento se realiza mensualmente, por medio de las alertas generadas por los funcionarios del Grupo de Sistema de Gestión Integrado.
- Actualización y creación de aproximadamente de 81 documentos codificados en el Sistema de Gestión Integrado, lo que evidencia la revisión de actividades durante la ejecución de estos, aplicados como controles para mitigar los riesgos institucionales.

La Oficina de Control Interno elaboró en el mes de noviembre de 2018, el informe correspondiente a las horas extras y auxilio de transporte reconocidos a los conductores de vehículos oficiales del Invima, donde se determinó que los conductores que hagan uso de los vehículos institucionales para el desplazamiento a sus viviendas, no se les debe reconocer el auxilio de transporte en dinero.

Se realizó reunión con los auditores que apoyaron el ciclo de auditorías en la vigencia 2018, el día 4/12/2018, con el fin de darles a conocer los resultados de las evaluaciones

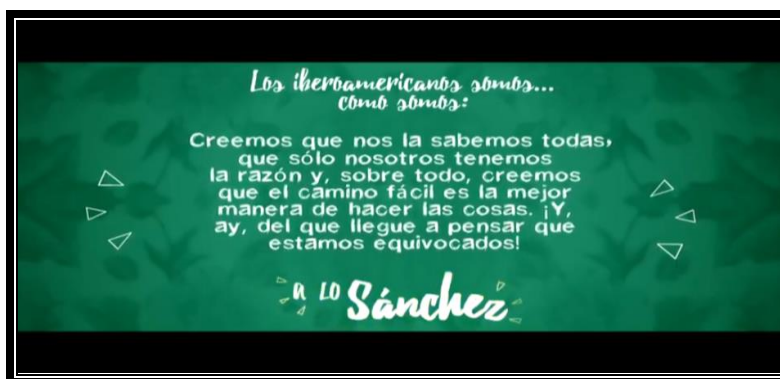
que realizaron los auditados, de los equipos auditores, con el fin de lograr el mejoramiento continuo.

Por otra parte, la Oficina de Control Interna solicita mediante correo electrónico el 09 de noviembre de 2018, al Grupo de Control Disciplinario Interno, información relacionada con las quejas de las que ha tenido conocimiento la Oficina y que fueron remitidas por competencia a dicho grupo, con el fin evidenciar que se hayan adelantado las actuaciones a que haya lugar de acuerdo a la ley 734 de 2002.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Se realizó el Lanzamiento del video del programa iberoamericano de “LOS SANCHEZ”, en el Ministerio de Salud, el día 22 de enero de 2019, el que recrea situaciones cotidianas con el objetivo de prevenir riesgos sanitarios en la población. El capítulo destinado a esta campaña busca representar una práctica común a través de los diferentes países de la región, la compra de productos médicos adquiridos por internet para lograr resultados fáciles y rápidos.



El Director del Invima realizó entrevista al medio de comunicación escrito: Portafolio, el 03/12/2018, noticia titulada “Invima aplicará diplomacia sanitaria y agilidad en trámites” y que la administración tendrá tres pilares: Lucha contra la corrupción, eficiencia y agilidad en trámites y ejecución de la diplomacia sanitaria.



ECONOMÍA

Invima aplicará diplomacia sanitaria y agilidad en trámites

Última actualización - Dic. 3 de 2018 9:32 pm

Julio C. Aldana, director de la entidad, explicó que una de sus prioridades es la admisibilidad de la carne porcina a mercados del Lejano Oriente.

Se publicaron en la página web los siguientes Notinvima:

02 de Noviembre 2018	08 de Noviembre 2018	07 de Diciembre 2018
		
Notinvima Halloween- 2018	Notinvima No 8 - 2018	Notinvima No 9 - 2018

Boletines jurídicos

Boletín Jurídico 71	Boletín Jurídico 72	Boletín Jurídico 73	Boletín Jurídico 74
			

Noviembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019
----------------	----------------	------------	--------------

Boletín empresarial

Boletín Empresarial 6	Boletín Empresarial 5
	
Diciembre 2018	Noviembre 2018

Teniendo en cuenta las diferentes actividades que realiza el Instituto y el alcance de las redes sociales como canales de comunicación entre el Instituto y sus usuarios, el Invima promueve la difusión de su información mediante Facebook, Twitter y Youtube. De esto cuenta con las siguientes estadísticas.

Twitter						
Año	Mes	NUMERO DE TWEETS	Visitas al perfil	Menciones	Impresiones de Tweets	Nuevos seguidores
2018	Noviembre	371	8.027	1.121	23.3000	238
2018	Diciembre	464	6.009	869	23.0000	174
2019	Enero	335	7.088	683	23.4000	303
2019	Febrero	333	7.825	1.602	23.2000	420
Total del periodo		1.503	28.949	4.275	929.000	1.135

Facebook					
Año	Mes	Me gusta	Alcance	Visitas	Publicaciones (post)
2018	Noviembre	471	14.3891	3.959	354
2018	Diciembre	758	32.1539	2.794	382
2019	Enero	685	19.7586	2.887	316
2019	Febrero	514	17.0272	2.895	299
Total del periodo		2.428	833.288	12.535	1.351

YouTube			
Año	Mes	Piezas publicadas	Vistas, en total, de las piezas
2018	Noviembre	7	649
2018	Diciembre	16	759
2019	Enero	2	1.838
2019	Febrero	0	0
Total del periodo		25	3.246

Se socializan los cambios realizados a los formatos de acta de reunión y listados de asistencia por correo electrónico de fecha 10/12/2018 a los funcionarios del Invima.



El Grupo de Gestión Documental y Correspondencia, el 24/01/2019 socializa por correo electrónico a todos los funcionarios del Invima, información sobre el contrato de correspondencia y mensajería.



La Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas, y Productos de Higiene Doméstica publicó la Decisión 833 del 26 de Nov-2018, relacionada con la armonización de legislaciones en materia de productos cosméticos de la Secretaria General de la CAN. <https://www.invima.gov.co/decisiones-cosmetico.html>, este documento fue publicado el 03/12/2018.

La Dirección de Responsabilidad Sanitaria publicó la noticia: *Invima fortalece los procesos sancionatorios implementados en las Secretarías Territoriales de Salud*, el 28/12/2018, estas jornadas significan un aumento de asistencias técnicas, sin utilizar recursos del presupuesto de la Entidad, mejorando el trabajo articulado y contribuyendo al fortalecimiento de estos procesos con las ETS. Se refuerza así, notoriamente, la facultad sancionatoria de estas entidades, con efectos disuasivos y ejemplarizantes en las regiones.", la cual se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.invima.gov.co/images/pdf/informate/Invima_fortalece_los_procesos_sancionatorios_implementados_en_las_Secretarías_Territoriales_de_Salud.pdf

La Oficina Asesora de Planeación realizó las siguientes actividades relacionadas con la Información y Comunicación:

- Encuesta para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, con la participación de 244 servidores públicos del Invima y 254 usuarios internos; la cual se realizó entre el 6 de diciembre de 2018 al 14 de diciembre de 2018.

- Participación en las jornadas de inducción programadas por el Grupo de Talento Humano, en las cuales se dan a conocer la política de la gestión integral del riesgo, y se socializa la identificación de riesgos en todos los niveles de la entidad, además de los demás temas a cargo de esta oficina.

- Durante este periodo se realizaron entrenamientos en el puesto de trabajo a los nuevos funcionarios vinculados por carrera administrativa; este entrenamiento contempla los lineamientos para la gestión del riesgo y políticas institucionales adoptadas por el Invima.

- En el último trimestre de 2018, se diseñaron y realizaron encuestas para medir la percepción general de los funcionarios y la satisfacción que la ciudadanía tiene sobre el impacto de la gestión, para así tener otro insumo para construir una línea estratégica que enmarque el rumbo de los siguientes cuatro años. La obtención de la información se efectuó mediante aplicación de encuesta virtual difundida a través del correo electrónico institucional a los funcionarios de la entidad y a partir de una base de datos de ciudadanos y usuarios suministrada por el grupo de comunicaciones de la entidad.

El ejercicio de aplicación se llevó a cabo durante el periodo comprendido entre el 7 y 23 de noviembre de 2018, obteniendo la siguiente participación:

Encuesta de percepción institucional: Participación de 367 funcionarios.

Encuesta de percepción externa: Participación de 142 ciudadanos.

Los objetivos de esta encuesta son los siguientes:

Objetivo general: Conocer la percepción y satisfacción de los funcionarios y de la ciudadanía relacionada a la gestión institucional y los de planeación estratégica de la entidad.

Objetivos específicos:

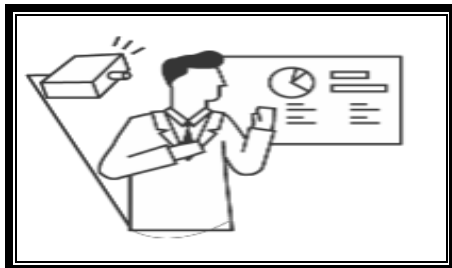
- Determinar el conocimiento de la plataforma estratégica al interior del Instituto.
- Conocer el nivel de conocimiento y aplicabilidad de la plataforma estratégica en las funciones de los servidores públicos.
- Analizar los puntos que se consideran prioritarios para la planeación estratégica 2018-2022.
- Conocer la opinión de la ciudadanía con el Invima sobre la transparencia en su gestión.
- Determinar el grado de confianza de la ciudadanía, frente a la vigilancia que ejerce el Invima.
- Analizar los puntos débiles, las fortalezas y oportunidades de mejora en los aspectos de la gestión del Instituto, desde la perspectiva de los ciudadanos.
- Conocer la percepción de la ciudadanía sobre la gestión que realiza el Invima en el ámbito sanitario.

- Identificar el grado de reconocimiento que se tiene del Invima como autoridad sanitaria.
- Medir el nivel de satisfacción de los usuarios en cuanto a información, gestión y atención.

Como resultado de estas encuestas se obtuvieron resultados que sirven de insumo importante para la definición de la plataforma estratégica institucional 2018-2022.

La Oficina de Control Interno participó en las jornadas de inducción programadas por el Grupo de Talento Humano, en la cuales se dan a conocer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG a los funcionarios que entran a la entidad, en la jornada de inducción número 10 a la 15 en el periodo de noviembre y diciembre de 2018 y en el periodo de enero a febrero de 2019 en la jornada de inducción número 1 a la 10.

5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó el plan anual de auditoria 2019, en reunión realizada el día 24 de enero de 2019, Acta No.1.

La Oficina de Asuntos Internacionales realizó monitoreo al botón de acceso a mercados internacionales y se remite a la oficina de comunicaciones para los ajustes el 14/01/2019.

La Oficina de Laboratorios y Control de Calidad tiene establecido el indicador de Porcentaje de muestras analizadas en los grupos de laboratorios dentro de términos de oportunidad, el cual para la vigencia 2018 tuvo un 67% de cumplimiento y para el mes de enero del 97%.

La Oficina Asesora Jurídica en el mes de noviembre realizó la actividad de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los indicadores contenidos en el Plan Operativo Anual, se hizo necesario realizar un control de cambios puesto que se tenía ejecución de un

indicador en el 98% con corte a octubre, lo anterior puesto que las labores se fortalecieron y con el fin de fijar metas retadoras para la dependencia, el 15 de noviembre los cambios fueron aprobados por la Oficina Asesora de Planeación lo cual se evidencia en el correo electrónico que reposa en el equipo de cómputo de la jefatura de la oficina.

La Oficina Asesora de Planeación realizó en el periodo comprendido entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, las siguientes actividades

- Seguimiento mensual al desempeño de los procesos del Sistema de Gestión, por parte de los funcionarios del grupo del Sistema de Gestión Integrado, en éste se informa al líder del proceso por medio de correo electrónico o por medio del facilitador la oportunidad en los reportes de los indicadores y salidas no conformes, el seguimiento a las actividades del plan de mejora y el monitoreo a los riesgos identificados.

- Análisis de los reportes y resultados de los indicadores de gestión, reporte y resultado de las acciones de mejora, reporte y monitoreo de la gestión de riesgos y actualización de los documentos controlados en cada proceso para medir su desempeño y aporte al mejoramiento del Sistema de Gestión Integrado.

- Acompañamiento bajo tutorías a las dependencias ejecutoras de proyectos institucionales, en las cuales se realiza verificación de cumplimiento de las actividades y entregables definidos al inicio de la vigencia.

- La Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Gestión Administrativa, da a conocer el monitoreo interno al consumo de agua en el mes de noviembre, especialmente en la sede Montevideo en la Ciudad de Bogotá, donde registra un incremento en el quinto bimestre de 2018 y se recomienda el uso racional del servicio.

La Oficina de Control Interno en los meses de noviembre y diciembre de 2018 realizó los siguientes seguimientos: Informe de Seguimiento del instructivo para solicitudes de Registro Sanitario, incluyendo evaluación farmacológica relacionada con protección de Información No divulgada – DMPB; Informe de Seguimiento del Procedimiento de Análisis de Control de Calidad de los Grupos de Laboratorios Físicoquímico y Microbiológico de Alimentos y Bebidas; Informe seguimiento Ley de cuotas dando cumplimiento a la Ley 581 de 2000; el Informe seguimiento al SIGEP; Informe de Seguimiento del Procedimiento de Asignación de Código de Notificaciones Sanitarias Obligatorias, Reconocimientos, Renovaciones con firma digital y cambios asociados; Informe de seguimiento al sistema único de información de tramites SUIT; Informe seguimiento OGM; Informe seguimiento atún, y el Informe de protocolos de investigación.

En lo correspondiente al mes de enero de 2019, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la evaluación a la gestión por dependencias, donde se verifica el grado de ejecución de los compromisos establecidos en la planeación institucional, también realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, y al Plan Estratégico Sectorial, e hizo el informe

de Austeridad del gasto del IV trimestre de 2018. También se elaboraron y se reportaron en el mes de febrero: el informe de control interno contable, rendición de la cuenta y el seguimiento a ekogui.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- Se evidenció mantenimiento del Sistema de control Interno en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, durante el período comprendido del mes de noviembre de 2018 y el mes de febrero de 2019.
- 2.- El Instituto cuenta con herramientas que facilitan la comunicación interna y externa, y adelanta campañas promoviendo la educación sanitaria con cobertura nacional: video “A lo Sánchez”. También utiliza los medios de comunicación para difundir información relevante tanto interna como externa.
- 3.- Se sugiere continuar con la capacitación sobre riesgos y controles a nivel institucional, debido a la rotación de personal que continua presentado como consecuencia de la convocatoria 428 de 2016.
- 4.- Se recomienda a las dependencias tener en cuenta dentro del POA las funciones de la dependencia y los proyectos de inversión que se tengan a cargo.

13/03/2019

X



NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

Firmado por: Norma Constanza García Ramirez :

Elaboró: Carlos Andrés Gutierrez Trujillo